

ANEXO
PERSONA JURÍDICA

(Representante Legal, Apoderado, Directores y principales accionistas)

DATOS PERSONALES

<input type="checkbox"/>	DIRECTOR
<input type="checkbox"/>	ACCIONISTA

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES	
DIRECCION DEL DOMICILIO					
DISTRITO		DEPARTAMENTO		PAÍS	
CORREO ELECTRÓNICO					

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DNI	CE	CI	Otro	No.	VINCULADO	SI	NO
FECHA DE NACIMIENTO								
NACIONALIDAD								
PAÍS DE RESIDENCIA								
GRADO DE INSTRUCCIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	TÉCNICA	SUPERIOR				
SITUACIÓN LABORAL	DEPENDIENTE	INDEPENDIENTE	SU CASA	JUBILADO	ESTUDIANTE			
PROFESIÓN			OCUPACIÓN					
CENTRO DE LABORAL			R.U.C.:					
DIRECCIÓN DE CENTRO LABORAL								
	DISTRITO			PAÍS				
	DEPARTAMENTO			PAÍS				
CARGO			FECHA DE INGRESO					
INGRESOS ANUALES								
SEÑAS PARTICULARES								
CARGO PÚBLICO DESEMPEÑADO EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS								
INVERSIONISTA EN LA BVL DESDE								

DATOS DE SU PATRIMONIO

AUTO(S)		
INMUEBLES/TERRENOS		
AHORROS		
OTRAS INVERSIONES		
TOTAL ACTIVOS	S/.	US\$

III. CONOCIMIENTO DEL

MERCADO BURSÁTIL	
NINGUNO	
BÁSICO	
INTERMEDIO	
AVANZADO	

TELÉFONOS

DOMICILIO	
CELULAR	
OFICINA	
No. DE FAX	

VIII. DECLARACIÓN DEL CLIENTE

1.- Declaro que la información contenida es verdadera y me comprometo a comunicar oportunamente a la SAB, cualquier modificación de la misma por escrito.

INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EL CLIENTE

Superintendencia del Mercado de Valores - SMV

La SMV es el organismo del Estado Peruano que tiene por función la supervisión del mercado de valores y la protección de los inversionistas.

Lugar de contacto : Av. Santa Cruz N° 315 Miraflores, Lima-Perú, Teléfonos 610-6300 / 610-6315 - www.smv.gov.pe

CAVALI ICLV

Es una Sociedad Anónima cuyo objeto exclusivo es el registro, custodia, compensación, liquidación y transferencia de valores.

Mediante la pagina web: www.cavali.com.pe e ingresando a la ventana "Cavali.Web", los clientes tienen la opción de confirmar los saldos o movimientos de sus valores e instrumentos financieros que se encuentren anotados en el Registro único de titulares del Registro contable administrativo por Cavali ICLV S.A. de manera gratuita.

Lugar de contacto : Pasaje Acuña 106 Lima 01 - Teléfono 311-2200

Solución de controversias con INVESTA SAB

El clientes antes de proceder con un reclamo en la vía administrativa, podrá solicitar a la SAB, por escrito resolver la controversia, para lo cual se deberá adjuntar la siguiente documentación: Copia de ficha de cliente, póliza, orden, boleta de deposito u otro documento que considere pertinente. La SAB en un plazo no mayor de 5 días dará respuesta al requerimiento, este procedimiento no constituye cuestión previa en el caso que el cliente opte por el procedimiento en la vía administrativa, y tampoco suspende el plazo para la presentación del reclamo ante la autoridad respectiva.

En la vía administrativa únicamente serán admitidos a tramite los reclamos o denuncias que se presenten en contra del Agente o de sus Representantes, dentro del plazo de 90 días, el cual será computado a partir de la fecha en que se cometió la infracción o desde que ésta pudo ser razonablemente conocida por el afectado.

Vo.Bo.
Asesor Legal

Control Interno

Firma cliente

Representante Bursátil